INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

PERÍODO DE EJECUCIÓN:	Acta Parcial de recibo de obra No. 02 Periodo 1. Desde el 01/08/2025 hasta el 31/08/2025
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 362.123.656,81)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO No. Y FECHA:	2939 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023
NO. PROCESO SECOP II:	AI-LOP-1473-2023
CONTRATISTA:	COMPAÑÍA ABC SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	CAMILO ANDRES BUSTOS VARON
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSION, CORRECCION Y PROTECCION DEL CAUCE-ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR N° 73-001-23-33-004-2017-0057-00"
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.610.263.273) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.
ACTA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN 1	23 DE OCTUBRE DE 2024
REINICIO 1	8 DE JULIO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN, CORRECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAUCA – ORILLA DE LA QUEBRADA CRISTALES SECTOR CONJUNTO FENIX, BARRIO CALAMBEO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR NO. 73-001-23-33-004-2017-00572-00"

Como Interventores, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato de Obra No. 2939 de 2023.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el período presentado **y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley**. Así, como del personal involucrado en la ejecución del contrato de obra. Igualmente certifico que las cantidades de obra y valores consignados en la presente Acta de recibo parcial No. 02, son de responsabilidad exclusiva del interventor y del Contratista.

Por lo anterior se firma a los un (01) días del mes de septiembre del 2025.

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
CC. No. 72.180.533 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL DE INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS